



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de Setiembre de 2.000.

Exptes. N° 8.019/98 - 8168 y 8.156/99 -
Ref. 001/99 y 8141/00.-

Res. C.D. Cs. Ex. N° 225/00

VISTO:

Las Resoluciones N° 163 y 166/00 emitidas por el Decanato de esta Facultad, mediante las cuales se tiene por prorrogadas las designaciones interinas de los docentes Lic. Macaione, C.U. Padilla Ríos y Lic. Cutuk y la pasantía acordada a la Lic. María Alejandra Barroso;

Que el Consejo Directivo en su sesión del 30/08/00, resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

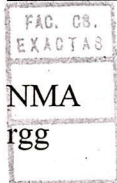
R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Homologar las siguientes resoluciones:

Res. D. Cs. Ex. N° 163/00: Tiene por prorrogadas hasta el 31 de marzo del año 2001, ó hasta la cobertura de los cargos por concurso, las designaciones interinas de la Lic. Macaione de Delgado, Rosa y del C.U. Padilla Ríos, Edwin y a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2000 a la Lic. Regina Cutuk de Blanco.


Res. D. Cs. Ex. N° 166/00: Tiene por prorrogada, por el término de un mes, la pasantía acordada a la Lic. María Alejandra Barroso para desempeñar tareas en el Dpto. de Alumnos de esta Facultad, la que venciera el 31/07/00.

ARTICULO 2° : Hágase saber. Cumplido. ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas